

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984.-

Visto este expediente N° 871/84 S.S.A. y sus correspondientes 534/84 del Departamento de Compras y N°/// 358.128 de la Subsecretaría de Administración caratulado "Departamento de Producción y Mantenimiento s/provisión de materiales y elementos para refrigeración" y

Considerando:

Que por estas actuaciones tramita la adquisición / de materiales y elementos para refrigeración con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento - División Trabajos y/ Servicios - , dependiente de la Subdirección General de Servicios y Producción.-

Que a esos efectos el Departamento de Compras solicita a fs. 13 la autorización pertinente para convocar a licitación encuadrando el procedimiento en lo previsto en el artículo 56 inc. 1 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 7, 8 y 9.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar a licitación para la adquisición de elementos y materiales de / refrigeración, encuadrando el procedimiento en el artículo 56 / inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs. 7, 8 y 9.-

2º) Imputar el gasto aproximado de PESOS ARGENTINOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL (\$a. 157.000.-) de la siguiente // forma:

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

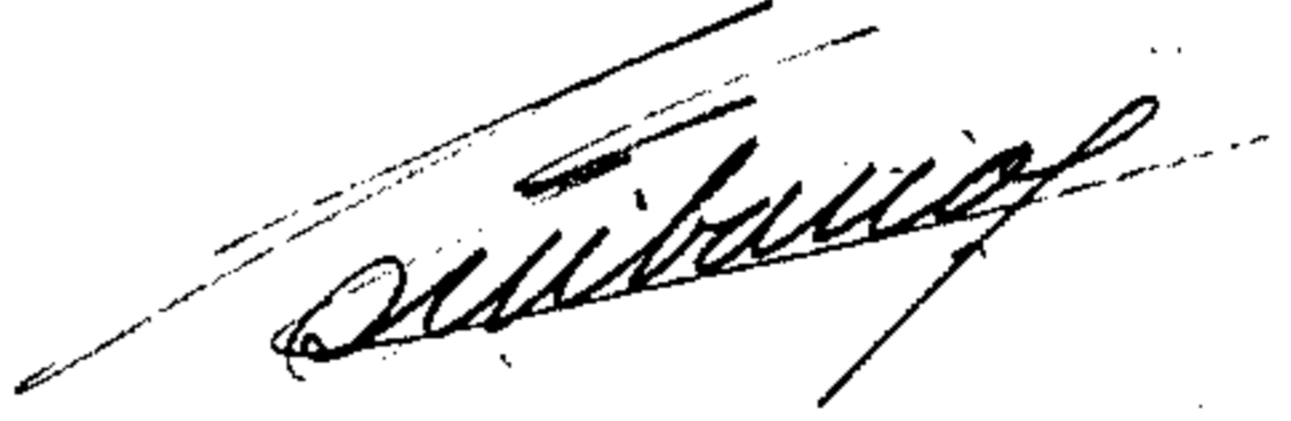
\$a. 6.800.- a la cuenta "Papel, Cartones e Impresos" (1-05-002-
-1-12-1210-205).

\$a. 62.300.- a la cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-
-05-002-1-12-1210-206).

\$a. 83.400.- a la cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" /
(1-05-002-1-12-1210-210).

\$a. 4.500.- a la cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-
-12-1210-225), del Presupuesto General de Gastos /
para el corriente Ejercicio Financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber y vuelva al Departa-
mento de Compras a sus efectos.-



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE LEGISLACION ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION